



## ANEXO I

**Expediente:** CDHDF/II/122/XOCH/13/D7245

### VÍCTIMAS DIRECTAS

Víctima directa 1: [...]

Víctima directa 2: [...]

Víctima directa 3: [...]

### Averiguación previa [REDACTED]

1. Constancia ministerial de las 23:12 horas del 8 de agosto de 2010, suscrita por el licenciado Mario Alberto León Hernández, agente del Ministerio Público, y por Juan Rodríguez Santander, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 2 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la entonces Fiscalía Desconcentrada en Xochimilco (en adelante FXOCH) de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (en adelante PGJ), que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se indica lo siguiente:

[...] siendo las 23:12 VEINTITRES (sic) HORAS CON DOCE MINUTOS del día 08 OCHO del mes de AGOSTO (08) del año 2010 DOS MIL DIEZ, se presenta en el interior de esta oficina el REMITENTE (s) de nombre ERIK RAMIREZ (sic) BUTRON (sic), JOSE (sic) ANTONIO GONZALEZ (sic) JARAMILLO, a efecto de poner a disposición de este órgano investigador, al (los) PROBABLES (s) RESPONSABLE (s) [...], por su probable responsabilidad en la comisión del delito de LESIONES - LESIONES DOLOSAS, ROBO - OTROS ROBOS [...] POLICIA (sic) PREVENTIVA PONE A DISPOSICION (sic) A LA PROBABLE RESPONSABLE QUIEN ES SEÑALADA POR LA VICTIMA (sic) COMO RESPONSABLE DE HABERLA LESIONADO Y ADEMÁS DE (sic) DE ROBARLE UNA CAMARA (sic) FOTOGRAFICA (sic).

2. Acuerdo ministerial de 8 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Mario Alberto León Hernández, agente del Ministerio Público, y por Juan Rodríguez Santander, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 2 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

PRIMERO.- Téngase por iniciada la presente indagatoria como -D I R E C T A- que es, regístrese en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta oficina, bajo el número que le corresponda.  
SEGUNDO.- Practíquense todas y cada una de las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los presentes hechos.  
TERCERO.- En su oportunidad resuélvase lo que en Derecho proceda.



3. Declaración ministerial rendida a las 23:27 horas del 8 de agosto de 2010, por la **víctima directa 1**, en calidad de denunciante, ante el licenciado Mario Alberto León Hernández, agente del Ministerio Público, y Juan Rodríguez Santander, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 2 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se indica lo siguiente:

[...] EL DIA (sic) DE HOY 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, APROXIMADAMENTE LAS (sic) 20:00 VEINTE HORAS CUANDO LA DECLARANTE SE ENCONTRABA EN [REDACTED] EN COMPAÑIA (sic) DE SU ESPOSO [**víctima directa 2**], [...], [...] Y SU NIÑO DE [...] AÑOS, [**víctima directa 3**], CUANDO EN ESE MOMENTO LA DECLARANTE ESTABA AFUERA DE [REDACTED] CON SU ESPOSO ARREGLANDO SU CAMIONETA, ASI (sic) COMO AFUERA ESTABA SU HIJO [**víctima directa 3**] CON UN AMIGO [...] CUANDO EN ESE MOMENTO ESCUCHA RISAS Y CARCAJADAS EN LA ESQUINA QUE HACE LA CALLE DE CIRCUITO CUEMANCO SUR Y AMELACO CON EL DERECHO DE VIA (sic) DE LAS TORRES ELECTRICAS (sic) CON EL AREA (sic) NATURAL PROTEGIDA, Y QUE EN ESE LUGAR APENAS HACE QUINCE DIAS (sic) O TRES SEMANAS HABIAN (sic) REPUESTO POR PARTE DE LA DELEGACION (sic) LA GUARNICION (sic) CON DOVELAS A EFECTO DE IMPEDIR EL PASO DE LOS COCHES [...] POR LO QUE LA EMITENTE SE VA A ASOMAR AL LUGAR ANTES REFERIDO Y SE PERCATA DE QUE ESTABA LA SEÑORA [...] QUIEN ES VECINA DEL LUGAR Y MISMA QUE ESTABA CON OTROS SUJETOS DE CAMISA NEGRA Y CABELLO NEGRO QUEBRADO Y COMPLEXION (sic) ROBUSTA, DEL CUAL NO SABE SU NOMBRE, OTRO SUJETO DE NOMBRE [...] QUIEN LLEVABA CAMISETA COLOR CAFÉ (sic), UN SUJETO DE CHAMARRA DE PIEL CON VIVOS COLOR VERDE Y EN MOTOCICLETA, TODOS LOS VECINOS DEL PARAJE TOLTENCO DE LOS CUALES NO SABE SUS NOMBRES PERO SI (sic) LOS IDENTIFICA, QUE ESTOS SUJETOS ESTABAN MOVIENDO LAS DOVELAS Y RETIRANDOLAS (sic) ADEMÁS (sic) DE QUE ESTABAN ESCARBANDO CON PALAS Y PICOS PARA QUITAR LA GUARNICION (sic) O REALIZANDO TRABAJOS INDEBIDOS EN EL LUGAR SOBRE EL DERECHO DE VIA (sic), POR LO QUE LA DECLARANTE TOMO (sic) SU CAMARA (sic) DIGITAL MARCA [...] DE 10 PÍXELES COLOR NEGRO, MODELO NO SABE, CON VALOR DE [REDACTED] PESOS, QUE LA EMITENTE COMENZO (sic) A TOMAR FOTOGRAFIAS (sic) DE LO QUE ESTABAN REALIZANDO ADEMÁS (sic) DE QUE LOS VIO TOMANDO CERVEZAS CAGUAMAS, POR LO QUE ESTOS SUJETOS AL DARSE CUENTA QUE LA EMITENTE ESTABA TOMANDO FOTOGRAFIAS (sic) SE COMENZARON (sic) BURLAR Y A REIR [...] INCLUSIVE LA SEÑORA [...] TAMBIEN (sic) LE COMENZO (sic) A TOMAR FOTOGRAFIAS (sic) A LA DECLARANTE, QUE LA EMITENTE LES DIJO QUE NO QUERIA (sic) PROBLEMAS CON ELLOS Y QUE ELLOS S (sic) DEBERIAN (sic) DE PELEAR CON QUIEN LES HABIA (sic) VENDIDO LOS TERRENOS,



SIENDO EN ESE MOMENTO EN QUE EL SUJETO DE CAMISA NEGRA SE LE APROXIMA A LA EMITENTE Y LE DICE “NO TE ROMPO LA MADRE PORQUE SOY HOMBRE, PERO PARA ESO ESTA (sic) MI VIEJA AQUÍ (sic)” Y ES CUANDO COMIENZAN A RODEAR A LA EMITENTE VARIOS DE LOS SUJETOS DE LOS QUE NO SABE SUS NOMBRES PERO SI (sic) LOS PUEDE IDENTIFICAR Y QUE EN ESE MOMENTO LA SEÑORA [...] LE DICE A LA DECLARANTE “TE VOY A ROMPER LA MADRE” Y EN ESE MOMENTO SE PERCATA QUE DETRAS (sic) DE LA EMITENTE ESTABA UN SUJETO CON UNA BOTELLA LEVANTANDOLA (sic) PARA PEGARLE Y EN ESE MOMENTO SE APROXIMA SU ESPOSO(sic) LES DICE QUE LA DEJEN EN PAZ Y ENTRE TODOS LOS SUJETOS AGREDEN A SU ESPOSO A GOLPES Y LUEGO A LA EMITENTE TAMBIEN (sic) LA AGREDEN A GOLPES ENTRE VARIOS SUJETOS ENTRE ELLOS LA SEÑORA [...] QUIEN LE JALONEABA LOS CABELLOS, EN ESE MOMENTO LA EMITENTE SE DA CUENTA QUE TAMBIEN (sic) HABIN (sic) LLEGADO A DEFENDERLOS SUS HIJOS **[víctima directa 3]** Y [...] CON SU BEBE (sic) [...], QUE TAMBIEN (sic) ELLOS FUERON AGREDIDOS POR LOS SUJETOS, SIENDO QUE SU HIJO **[víctima directa 3]** LO TENIAN (sic) EN EL PISO GOLPEANDOLO (sic) CONTRA EL SUELO Y A SU HIJA [...] CON SU BEBE (sic) LA ESTABAN GOLPENADO ENTRE VARIOS, QUE LA EMITENTE TRATO (sic) DE METERSE PARA QUE NO LES PEGARAN Y EN ESE MOMENTO LA SEÑORA [...] LE JALA LA CAMARA (sic) FOTOGRAFICA (sic) A LA DECLARANTE QUE LLEVABA EN LA MANO IZQUIERDA SUJETADA CON LA CORREA EN EL DEDO MEDIO Y SE LA ROBA JALANDOSELA (sic) HACIA ATRÁS (sic) Y QUE INMEDIATAMENTE SE LA ENTREGA AL SEÑOR DE CAMISA NEGRA, QUE TAMBIEN (sic) DE IGUAL FORMA ALGUIEN LE ARRANCO (sic) SU CADENA DE PLATA CON UN DIJE RECTANGULAR CON UNA PIEDRA CON VALOR DE ██████ PESOS, PERO QUE NO SE DIO CUENTA QUIEN (sic) LE ROBO (sic) LA CADENA Y EL DIJE, QUE QUIERE AGREGAR QUE DEL ROBO DE LA CAMARA (sic) SE DIO CUENTA SU HIJA [...] Y QUIEN QUISO QUITARLE LA CAMARA (sic) AL SUJETO DE CAMISA NEGRA PERO ESE SEÑOR GOLPEO (sic) A SU HIJA, DESPUES (sic) ESE SEÑOR SE ECHA A CORRER DANDOSE (sic) A LA FUGA AL INTERIOR DEL PARAJE TOLTENCO UNO, QUE PARA ESE MOMENTO LLEGO (sic) LA PATRULLA Y LA EMITENTE TENIA (sic) SUJETADA DE LA ROPA A LA SEÑORA [...] Y LE PEDIA (sic) QUE LE DEVOLVIERA SU CAMARA (sic) FOTOGRAFICA (sic), QUE ELLA DECIA (sic) QUE SE LA HABIA (sic) ENTREGADO Y SE LA HABIA (sic) LLEVADO OTRA MUJER, QUE DESPUES (sic) QUE LA PATRULLA SE LLEVO (sic) A [...] SALIERON DE NUEVA CUENTA OTROS SUJETOS Y SE LES FUERON A LOS GOLPES, QUE ENTRE ELLOS ESTABA EL SUJETO DE CAMISA NEGRA, QUE POSTERIORMENTE LA EMITENTE SE PRESENTO (sic) EN ESTAS OFICINAS PARA QUE LE SEA TOMADA SU DECLARACION (sic). POR LO ANTES SEÑALADO EN ESTE ACTO PRESENTA SU FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO Y LESIONES COMETIDAS EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE [...], MISMA PERSONA QUE AL TENERLA A LA VISTA EN ESTAS



OFICINAS LA RECONOCE COMO A LA QUE SE HA REFERIDO EN SU DECLARACION (sic). QUE EN ESTE MOMENTO SE COMPROMETE A PRESENTAR (sic) AL AREA (sic) DE SERVICIOS PERICIALES PARA APORTAR DATOS PARA LA ELABORACION (sic) DEL RETRATO HABLADO DE LOS SUJETOS PARTICIPANTES. DESEANDO AGREGAR QUE POR EL MOMENTO SU HIJA [...] SE ENCUENTRA INDISPUESTA Y ESTA (sic) CON SU BEBE (sic) [...] EN UN CONSULTORIO MEDICO (sic) DE OTRA COLONIA ATENDIENDOSE (sic) DE SUS LESIONES Y DESPUES (sic) SE PRESENTARA (sic) ANTE ESTA REPRESENTACION (sic) SOCIAL [...].

4. Declaración ministerial rendida a las 00:44 horas del 9 de agosto de 2010, por la **víctima directa 2**, ante el licenciado Mario Alberto León Hernández, agente del Ministerio Público, y Juan Rodríguez Santander, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 2 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:

[...] EN FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, APROXIMADAMENTE A LAS 20:00 VEINTE HORAS EL DECLARANTE SE ENCONTRABA AFUERA DE [REDACTED] REPARANDO SU CAMIONETA Y QUE TAMBIEN (sic) EN LA CALLE SE ENCONTRABA SU ESPOSA [**víctima directa 1**], SU HIJO [**víctima directa 3**] CON SU AMIGO [...] Y LA HIJA DEL EMITENTE DE NOMBRE [...] CON SU BEBE (sic) [...], SIENDO EN ESE MOMENTO EN QUE CUANDO (sic) EL DECLARANTE ESTABA REPARANDO SU VEHICULO (sic) DE LA HOJALATERIA (sic) OBSERVA QUE SU ESPOSA CAMINA HACIA LA ESQUINA DE CIRCUITO CUEMANCO Y CANAL AMELACO POR DONDE SE ENCUENTRA EL DERECHO DE VIA (sic), MISMO LUGAR EN DONDE APENAS HACE UNOS QUINCE DIAS (sic) REPUSIERON LA GUARNICION (sic) Y COLOCAROS (sic) APROXIMADAMENTE SEIS DOVELAS PARA EVITAR QUE PASARAN LOS VEHICULOS (sic), PERCATANDOSE (sic) EL EMITENTE QUE SU ESPOSA SE QUEDO (sic) PARADA ENFRENTA DE LA GUARNICION (sic) SOBRE LA ESQUINA DE CANAL AMELACO, PERCATANDOSE (sic) QUE SU ESPOSA ALGO HABLABA CON UN GRUPO DE VEINTE PERSONAS APROXIMADAMENTE QUE ESTABAN REALIZANDO INDEBIDAMENTE TRABAJOS CON PALAS Y PICOS PARA MOVER LAS DOVELAS, ESCUCHANDO EL DECLARANTE QUE CAIA (sic) EN ESE MOMENTO UNA DE LAS DOVELAS, Y ES CUANDO LLAMA LA ATENCION (sic) DEL EMITENTE Y SE PERCATA QUE SE PARA FRENTE A SU ESPOSA UN SUJETO ALTO Y DE PLAYERA COLOR CAFÉ (sic) Y CORPULENTO Y EL CUAL CONOCE COMO [...], OTRO SUJETO QUE LLEVABA UNA CHAMARRA PARA MOTOCICLETA CON VIVOS COLOR VERDE Y QUE EL PRIMERO DE LOS SUJETOS LE GRITO (sic) A SU ESPOSA DEL DECLARANTE “NO TE PARTO LA MADRE PORQUE SOY HOMBRE” Y EN ESE MOMENTO RODEAN A SU ESPOSA VARIAS MUJERES Y VARIOS SUJETOS TAMBIEN (sic) Y LA COMIENZAN A OFENDER A GROSERIAS (sic) DICIENDOLE



(sic) QUE NO ESTUVIERA CHINGANDO, QUE (sic) LE IMPORTABA Y QUE (sic) CHINGADOS LE PERJUDICABA, QUE SE LARGARA PORQUE LE IBAN A ROMPER LA MADRE, EN ESE MOMENTO EL EMITENTE DEJO (sic) DE HACER SU TRABAJO Y FUE A APOYAR A SU ESPOSA PORQUE YA LA TENIAN (sic) RODEADA Y DETRAS (sic) DE SU ESPOSA ESTABA UN SUJETO CON UNA BOTELLA DE CAGUAMA Y EL EMITENTE SE ACERCO (sic) AL LUGAR Y LES DIJO QUE CUAL ERA EL PROBLEMA Y DEJARAN DE ESTARLA AMENAZANDO,QUE ESO FUE TODO LO QUE DIJO, QUE EN ESE MOMENTO UN SUJETO DE COMPLEXION (sic) ROBUSTA Y DE PLAYERA NEGRA DE LENTES Y PELO RISADO (sic) LE DIJO A (sic) EMITENTE QUE SE FUERA A LA CHINGADA PORQUE LO IBAN MADREAR QUE YA EL EMITENTE Y SU ESPOSA VIVIAN (sic) EN SU CASA Y ESO NO LES PERJUDICABA Y EL DECLARANTE INSISTE EN QUE NO AGREDAN A SU ESPOSA Y EN ESE MOMENTO EL EMITENTE SIENTE QUE DOS SUJETOS A LOS CUALES NO PUDO VER SE LE CUELGAN POR LA ESPALDA Y EL SUJETO GORDO DE LENTES Y TEZ MORENA LE PEGA UN PUÑETAZO CON EL PUÑO DERECHO EN LOS LENTES DEL DECLARANTE Y SE LOS ROMPE ADEMAS (sic) DE QUE LE OCASIONA LESIONES EN LA CARA EN EL LADO IZQUIERDO, QUE OTROS TIPOS LO SUJETAN DE LAS PIERNA (sic) Y TRATAN DE DERRIBAR Y EN ESE MOMENTO EL DECLARANTE ESCUCHA A SU HIJO **[víctima directa 3]** QUE LLEGABA AL LUGAR Y LES DECIA (sic) QUE DEJARAN DE AGREDIRLOS Y QUE SE FUERAN DE AHÍ (sic), QUE ESTOS SUJETOS CON GROSERIAS (sic) LE GRITABAN QUE SE FUERA PORQUE LE IBAN A ROMPER LA MADRE Y QUE A SU HIJO LO TIRAN AL PISO Y QUE FUE UN SUJETO DE PLAYERA BLANCA Y ESTATURA MEDIA, QUE EL EMITENTE TRATA DE AYUDAR A SU HIJO Y EN ESE MOMENTO SE DA CUENTA QUE YA ESTABA EN EL LUGAR SU HIJA [...] ESTABA TIRADA EN EL SUELO CON SU BEBE (sic) EN LOS BRAZOS Y VARIOS SUJETOS LA ESTABAN AGREDIENDO A GOLPES Y JALANDOLE (sic) EL CABELLO, QUE NO LA DEJABAN INCORPORAR, QUE NO SE DIO CUENTA EN QUE MOMENTO LA TIRAN, QUE EL EMITENTE LOGRA SAFARZE (sic) Y AYUDA A SU HIJA A LEVANTARSE ENCONTRANDOSE (sic) SU ESPOSA CERCAS (sic) DE SU HIJA Y EN ESE MOMENTO ESCUCHA A SU ESPOSA QUE DECIA (sic) QUE LE REGRESARAN LA CAMARA (sic) QUE LE HABIAN (sic) ARREBATADO Y SE LA HABIAN (sic) ROBADO, QUE SU ESPOSA TENIA (sic) SUJETADA A UNA SEÑORA QUE AHORA SABE SE LLAMA [...] Y QUE EN REPETIDAS OCASIONES LE PEDIA (sic) QUE LE REGRESARA LA CAMARA (sic) FOTOGRAFICA (sic), QUE LA SEÑORA LO QUE DIJO FUE QUE SE LA ENTREGO (sic) AL SUJETO DE COMPLEXION (sic) ROBUSTA Y DE LENTES QUE HABIA (sic) GOLPEADO AL DECLARANTE, QUE EL EMITENTE ALZO (sic) LA VISTA Y EN UNA TORRE QUE ESTA (sic) EN EL DERECHO DE VIA (sic) QUE DA ACCESO AL PARAJE TLALTENCO EN DONDE OBSERVA QUE SU HIJA [...] ESTABA SIENDO AGREDIDA POR ESE MISMO SUJETO QUE LA AGARRABA DE LOS CABELLOS Y LE GOLPEO (sic) LA BOCA PORQUE ELLA LE PEDIA (sic) QUE LE REGRESARA LA CAMARA (sic), CUANDO ESTE



SUJETO VIO QUE EL EMITENTE SE APROXIMO (sic), EL SUJETO LA SOLTO (sic) Y SE ECHO (sic) A CORRER, DESPUES (sic) EL EMITENTE SACO A SU HIJA Y SE APROXIMA A SU ESPOSA QUE TENIA (sic) DETENIDA A LA MUJER QUE LE ROBO (sic) SU CAMARA (sic), QUE EL EMITENTE SOLAMENTE LES PEDIA (sic) A LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ (sic) QUE LES REGRESARA LA CAMARA (sic) QUE HABIAN (sic) ROBADO Y ELLOS LES RESPONDIAN (sic) QUE IBAN A IR POR ELLA PERO QUE SU ESPOSA DEL DECLARANTE SOLTARA A LA SEÑORA QUE HABIA (sic) DETENIDO, QUE DESPUES (sic) VUELVEN A AGREDIR A SU HIJO **[víctima directa 3]** A GOLPES Y QUE FUE UNA MUJER DE CAMISA VERDE Y ESTATURA BAJA ASI (sic) COMO OTRO TIPO DE CAMISETA BLANCA DE TIRANTES CON SHORT Y LO PATEARON, QUE COMO PUDO EL EMITENTE LEVANTO (sic) A SU HIJO Y LO HACE PARA ATRAS (sic), QUE EL EMITENTE ESCUCHA A SU HIJA [...] QUE LE GRITABA A UNA PATRULLA QUE VENIA (sic) CIRCULANDO POR CIRCUITO CUEMANCO DE ORIENTE A PONIENTE Y SU HIJA LE PIDE GRITANDOLE (sic) QUE SE DETENGA Y LOS OFICIALES DE POLICIA (sic) INTERVIENEN Y SU ESPOSA LE SEÑALA A LA MUJER QUE LE HABIA (sic) ROBADO LA CAMARA (sic) FOTOGRAFICA (sic) Y LA SEÑALABA Y LE PEDIA (sic) AL POLICIA (sic) QUE LA DETUVIERA Y LA SUBIERA A LA PATRULLA PARA PONERLA A DISPOSICION (sic), POR LO QUE LOS POLICIAS (sic) A PETICION (sic) DE PARTE ASEGURAN A LA MUJER DE NOMBRE [...] Y LA REMITEN A ESTA AGENCIA EN DONDE LA PONEN A DISPOSICION (sic). POR LO ANTERIOR EN ESTE MOMENTO PRESENTA SU FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE SU ESPOSA **[víctima directa 1]** Y EN CONTRA DE [...], ASI (sic) MISMO PRESENTA SU FORMAL QUERRELLA POR EL DELITO DE LESIONES COMETIDAS EN SU AGRAVIO Y EN AGRAVIO DE SUS HIJOS **[víctima directa 3]**, [...], [...] Y DE SU NIETO [...] Y EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, QUE TAMBIEN (sic) PRESENTA SU QUERRELLA POR EL DELITO DE DAÑO A LA PROPIEDAD EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. CONSIDERANDO EL VALOR DEL DAÑO DE SUS LENTES EN [REDACTED] PESOS, AGREGANDO QUE SABE Y LE CONSTA QUE SU ESPOSA ES PROPIETARIA DE UNA CAMARA (sic) DIGITAL DE LA MARCA [...] DE 10 PÍXELES, COLOR NEGRO, CON VALOR APROXIMADO DE [REDACTED] PESOS, TODA VEZ QUE EN VARIAS OCASIONES SE LA HA VISTO UTILIZAR, QUE POR LA FORMA EN QUE SUCEDEN LOS HECHOS EL DECLARANTE NO SE PERCATO (sic) EL MOMENTO EN QUE LE ARREBATAN Y LE ROBAN LA CAMARA (sic) A SU ESPOSA PERO QUE SI (sic) SE DIO CUENTA CUANDO SU ESPOSA SUJETABA A LA SEÑORA [...] DESDE EL MOMENTO EN QUE LE GRITABA QUE LE DEVOLVIERA LA CAMARA (sic) QUE LE HABIA (sic) ROBADO [...].

5. Oficio sin número de 9 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Mario Alberto León Hernández, agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación 2 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la



PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

[...]

AL C. COORDINADOR DE LA POLICIA (sic) JUDICIAL (sic)  
EN LA COORDINACION (sic) TERRITORIAL XO-2  
P R E S E N T E

Por este conducto [...] solicito a Usted, se designe elementos a su cargo a efecto de que se realice lo siguiente:

1. LA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS QUE  
DIERON INICIO A LA INDAGATORIA.

[...]

6. LA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OTROS PROBABLES  
RESPONSABLES DE LOS HECHOS.

[...]

6. Acuerdo ministerial de las 03:03 horas del 10 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Víctor Manuel Nácar Zaldívar, agente del Ministerio Público, y por el licenciado Bulmaro Meneses Tovar, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 3 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

[...]

PRIMERO.- REMÍTANSE LAS PRESENTES ACTUACIONES AL C. JUEZ PENAL CORRESPONDIENTE, ANTE QUIEN SE EJERCITA ACCIÓN PENAL, EN CONTRA DE [...] COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN PANDILLA, COMETIDO EN AGRAVIO DE **[víctima directa 1]** [...].

[...]

SÉPTIMO.- CON COPIA DE TODO LO ACTUADO, ELABÓRESE DESGLOSE Y REMITASE (sic) AL RESPONSABLE DE AGENCIA EN ESTA COORDINACIÓN TERRITORIAL, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA RADICADO EN LA UNIDAD INVESTIGADORA SIN DETENIDO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE HACE A LA PARTICIPACIÓN DE OTROS SUJETOS EN LOS HECHOS Y LA COMISIÓN DE OTROS ILICITOS (sic).

[...]



7. Acuerdo ministerial de las 15:04 horas del 10 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado José Luis Rojas Ramírez, agente del Ministerio Público, y por la licenciada Irene P. Ortega González, Oficial Secretaria del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 3 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

Téngase por recibida la Averiguación Previa [REDACTED] Y RADIQUESE (sic) en esta Fiscalía DESCONCENTRADA XOCHIMILCO, en la Agencia XO-2, en la Unidad de Investigación 02 DOS, como DIRECTA.

[...]

8. Acuerdo ministerial de las 16:00 horas del 10 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y por Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

PRIMERO.- REABRANSE (sic) LAS PRESENTES ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA PRESENTE AVERIGUACION (sic) PREVIA A EFECTO DE SU PROSECUSION (sic) Y PERFECCIONAMIENTO LEGAL.

[...]

9. Oficio sin número del 10 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO (sic) DE LA UNIDAD DOS SIN DETENIDO EN LA COORDINACIÓN XO-2  
P R E S E N T E

Por este conducto he de agradecer a Usted, gire las instrucciones necesarias a efecto de que personal a su digno cargo se avoquen:

**ENTREGAR EL DESGLOSE DE LA INDAGATORIA [REDACTED], AL PORTADOR DEL PRESENTE OFICIO LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION (sic) DE LA INDAGATORIA.**

[...]

10. Declaración ministerial rendida a las 16:30 horas del 10 de agosto de 2010, por Luis Armando García Santillán, policía preventivo de la entonces Secretaría de





Seguridad Pública del Distrito Federal (en adelante SSP), que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:

[...] EL DIA (sic) DE HOY 10 DE AGOSTO DEL 2010 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 14:30 HORAS [...] SE LES ACERCA UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO LA CUAL DIJO LLAMARSE **[víctima directa 1]** LA CUAL VENIA (sic) ACOMPAÑADA DE UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE DIJO LLAMARSE **[víctima directa 3]**, LA CUAL LES SOLICITA EL AUXILIO INDICANDOLES (sic) QUE UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE LA HABIA (sic) DESAPODERADO DE SUS OBJETOS PERSONALES LO TENIA (sic) A LA VISTA Y QUE SOLICITABA EL AUXILIO DEL EMITENTE Y SU COMPAÑERO PARA ASEGURAR A DICHO SUJETO ASI (sic) COMO QUE YA HABIA (sic) REALIZADO SU DENUNCIA EN LA FISCALIA (sic) DE XOCHIMILCO [...] POR LO QUE EL EMITENTE Y SU COMPAÑERO PROCEDEN A IR HACIA DONDE IBA CAMINANDO EL SUJETO SEÑALADO A EL (sic) CUAL LE INDICAN QUE SE DETENGA Y LE HACEN SABER LA IMPUTACION (sic) QUE LA SEÑORA ESTABA HACIENDO EN SU CONTRA INDICANDOLE (sic) QUE LOS DEBERIA (sic) DE ACOMPAÑAR A LA AGENCIA INVESTIGADORA TODA VEZ QUE HABIA (sic) UNA DENUNCIA EN SU CONTRA [...] TRASLADANDOSE (sic) HASTA ESTAS OFICINAS [...].

**11.** Ampliación de declaración ministerial rendida a las 17:55 horas del 10 de agosto de 2010, por la **víctima directa 1**, en calidad de denunciante, ante el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se indica lo siguiente:

[...] LEIDA (sic) QUE FUE SU DECLARACION (sic) RENDIDA CON ANTERIORIDAD LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES [...] MANIFESTANDO QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA EN ESTAS OFICINAS ES EL SIGUIENTE QUE ES EL CASO QUE EL DIA (sic) DE HOY 10 DE AGOSTO DEL 2010 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:00 HORAS DEL DIA (sic) LA EMITENTE SE ENCONTRABA EN LA CLINICA (sic) 7 DEL SEGURO SOCIAL [...] AL ESTAR EN EL AREA (sic) DE ASISTENTES FORMADOS LA EMITENTE SE ENCONTRABA FORMADA [...] Y SE PERCATA DE QUE EN LA MISMA FILA EN DONDE ESTABAN ELLOS SE ENCONTRABA UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO [...] INDICANDOLE (sic) SU HIJO ESE SUJETO ES QUIEN ME PEGO (sic) QUE EL (sic) ES QUIEN LE JALO (sic) SU CADENA [...] QUE LA EMITENTE EL DIA (sic) DE LOS HECHOS VIO A DICHO SUJETO QUE VESTIA (sic) UNA PLAYERA DE TIRANTES SIN MANGAS QUE LLEVABA UN COLLAR DE SAN JUDAS TADEO CON SU IMAGEN AL FRENTE QUE DICHO SUJETO SE ENCONTRABA CON UN SUJETO DE CAMISA BLANCA Y OTROS SUJETOS MAS (sic) [...] POR LO QUE DESPUES (sic) DE OBSERVAR AL SUJETO SU HIJO **[víctima directa**



**3]** BAJO (sic) DEL LUGAR A BUSCAR EL AUXILIO DE ALGUN (sic) POLICIA (sic) QUEDANDOSE (sic) LA EMITENTE EN EL LUGAR QUE ES TUVO (sic) AL PENDIENTE DE QUE NO SE FUERA A IR EL SUJETO, HASTA QUE LA EMITENTE SALIO (sic) Y BUSCO (sic) A SU HIJO EL CUAL LE INDICO (sic) QUE YA HABIA (sic) ENCONTRADO A LOS POLICIAS (sic) PARA EL APOYO [...] SIENDO QUE AL MOMENTO EN QUE SALIO (sic) LA EMITENTE LE SOLICITA A LOS POLICIAS (sic) LO ASEGUREN Y PRESENTEN A EFECTO DE QUE RINDA SU DECLARACION (sic) MINISTERIAL CORRESPONDIENTE EN RELACION (sic) A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN (sic) SUBIENDOLO (sic) A LA PATRULLA Y TRASLADANDOSE (sic) A ESTAS OFICINAS SIENDO QUE EL DIA (sic) DE LOS HECHOS LA EMITENTE MANIFIESTA QUE EL SUJETO [...] AL MOMENTO EN QUE LA RODEAN SE ENCONTRABA A SU IZQUIERDA SUJETO QUE A LA LLEGADA DE SU HIJO **[víctima directa 3]** LE DIJO VEN CABRON (sic) TE PARTO TU MADRE QUE QUE (sic) LES IMPORTABA POR QUE (sic) SE IBAN A METER AHI (sic) [...] LE INCITABA CON LAS MANOS A GOLPEARSE SIENDO QUE SU HIJA DE NOMBRE [...] TRATABA DE CALMARLOS QUE EN ESE MOMENTO EL SUJETO [...] SALTO (sic) SOBRE SU HIJA Y TOMO (sic) A SU HIJO **[víctima directa 3]** DE LA ROPA Y LO JALO (sic) HACIA EL (sic) CON LA MANO IZQUIERDA A LA ALTURA DEL CUELLO Y DESPUES (sic) CON LA DERECHA Y LO JALO (sic) HACIA EL (sic), SIENDO QUE EN ESE MOMENTO LOS DEMAS (sic) SUJETOS COMENZARON A GOLPEARLO YA TIRANDO (sic) EN EL PISO QUE ESE SUJETO JUNTO CON OTROS TRES SUJETOS MAS (sic) ES QUIEN LO ESTABA GOLPEANDO, QUE LA EMITENTE NO SE PERCATA EN QUE (sic) MOMENTO LE ROBAN LA CADENA QUE LA EMITENTE QUIERE DEJAR CLARO QUE DICHO SUJETO ES QUIEN LO JALO (sic) DEL CUELLO Y LA ROPA PARA QUE LO COMENZARON (sic) A GOLPEAR ASI (sic) COMO QUE EN ESE MOMENTO TAMBIEN (sic) LOS COMENZARON A GOLPEAR A ELLOS, QUE ACONSECUENCIA (sic) DE DICHOS GOLPES QUE LE PRODUJO ESTE SUJETO CON OTROS (sic) TRES O CUATRO MAS (sic) ES QUE SU HIJO SE ENCUENTRA LESIONADO Y HASTA EL MOMENTO NO LE HAN PODIDO CLASIFICAR SUS LESIONES, ASI (sic) MISMO QUE A SU HIJA JUNTO CON SUS DEMAS (sic) FAMILIARES TAMBIEN (sic) LOS ESTABAN GOLPEANDO, POR LO QUE LO ANTERIOR ES LO QUE SABE Y LE CONSTA QUE DESEA MENCIONA (sic) QUE UNA VEZ QUE SE DETUVO LA SEÑORA [...] LA EMITENTE JUNTO CON SU HIJA LA TENIAN (sic) ASEGURADA YA QUE SU HIJA [...] LE DIJO QUE ESA ERA LA SEÑORA QUE LE HABIA (sic) ROBADO SU CAMARA (sic) Y LE HABIA (sic) PEGADO, QUE ESTA (sic) LE DIO SU CAMARA (sic) A LA SEÑORA [...] Y ESTA (sic) SE LA DIO AL SEÑOR [...] QUIEN SE LA INTRODUJO EN SU PANTALON (sic), QUE SU HIJA LE MENCIONO (sic) QUE EL SEÑOR [...] EL DIA (sic) DOMINGO 8 DE AGOSTO DEL 2010 ES QUIEN LA GOLPEO (sic) SIENDO QUE EN SU PRIMER DECLARACION (sic) MENCIONO (sic) QUE ERA EL SUJETO QUE TRAIA (sic) LA CAMISA NEGRA Y CABELLO QUEBRADO Y COMPEXION (sic) ROBUSTA [...] QUE EL SUJETO QUE SABE AHORA RESPONDE AL NOMBRE DE



[...] EN COMPAÑÍA DE UNA MUJER ALTA TRATA DE GOLPEAR A LA EMITENTE Y QUE SU HIJO **[víctima directa 3]** SE METE EN MEDIO PARA EVITAR QUE LA GOLPEEN Y QUE ENTRE [...] Y LA MUJER LO GOLPEAN NUEVAMENTE ASI (sic) COMO UN SUJETO DE CAMISA BLANCA, QUE LA MUJER ES QUIEN LE DIO LA PATADA A SU HIJO DE LA EMITENTE EN LA CARA, QUE DICHA MUJER ALTA DE 1.70 DE COMPLEXION (sic) DELGADA DE PELO CASTAÑO LACIO CLARO LARGO, AL SOLICITARLES SU HIJA [...] LA CAMARA (sic) ELLA LE CONTESTO (sic) LARGATE (sic) DE AHI (sic) CABRONA QUE LES DIJO QUE ELLA TENIA (sic) LA CAMARA (sic) Y QUE SE LA IBA A REGRESAR TODA ROTA SIENDO LO ANTERIOR LO QUE SUCEDIO (sic) POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTA A SU HIJO **[víctima directa 3]** A EFECTO DE QUE DECLARE EN RELACION (sic) A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ASI (sic) MISMO QUE REALIZA SU FORMAL DENUNCIA Y/O QUERRELLA POR EL DELITO DE LESIONES Y ROBO COMETIDO EN AGRAVIO DE SU HIJO **[víctima directa 3]** Y EN CONTRA DE QUIEN EN ESTE MOMENTO SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES SUJETO QUE AL TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS LO RECONOCE PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO E L (sic) SUJETO QUE AGREDIO (sic) A SU HIJO Y QUE PRO (sic) VOZ DE SU HIJO SABE QUE LE ROBO (sic) SU CADENA DE ORO, QUE LA EMITENTE SABE Y LE CONSTA QUE SU HIJO ES PROPIETARIO DE LA CADENA DE ORO DE 14 KILATES (sic) DE 45 CENTIMETROS (sic) [...].

**12.** Declaración ministerial rendida a las 18:55 horas del 10 de agosto de 2010, por la **víctima directa 3**, en calidad de denunciante, ante el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:

[...] EL DIA (sic) DOMINGO 8 DE AGOSTO DEL 2010 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 20:00 HORAS DEL DIA (sic) EL EMTENTE (sic) SE ENCONTRABA EN [REDACTED] CITADO EN GENERALES CUANDO DEPRONTO (sic) SE PERCATA QUE SU MAMA (sic) SE DIRIGIA (sic) A LA INTERSECCION (sic) DE LAS CALLES DE CIRCUITO CUEMANCO SUR Y PISOCOXA A TOMAR UNAS FOTOGRAFIAS (sic) DE LA RAMPA EN CONSTRUCCION (sic) CUANDO ALGUNOS SUJETOS COMIENZAN AMENAZAR A SU MAMA (sic) DE NOMBRE **[víctima directa 1]**, Y A TRATAR DE AGREDIRLA FISICAMENTE (sic) AL PERCATARSE DE QUE SU PADRE DE NOMBRE **[víctima directa 2]** ACUDE EN AUXILIO DE SU MAMA (sic) Y AL VER QUE SON SUPERADOS EN MUCHO EN NUMERO (sic) SE DIRIGE AL LUGAR ANTES CITADO COLOCANDOSE (sic) EN LA PARTE TRASERA DE SU PAPA (sic) A SU ESPALDA ESCUCHANDO AL REDEDOR (sic) LAS AMENAZAS ASI (sic) COMO LAS



GROSERIAS (sic) QUE LE DECIAN (sic) A SU PAPA (sic) Y A SU MAMA (sic) CITANDOLA (sic) COMO USTEDES PENDEJOS NO SE METAN HIJOS DE LA CHINGADA USTEDE (sic) VIVEN HAYA (sic) QUE (sic) CARAJOS LES IMPORTA, LES VAMOS A PARTIR LA MADRE, AL LUGAR ACUDIERON SUS HERMANAS DE NOMBRES [...] Y [...] ASI (sic) COMO SU SOBRINO EN BRAZOS DE SU HERMANA [...] ENTRE LOS TRES TRATANDO DE CALMAR A LA GENTE CUANDO UN SUJETO EL CUAL AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] EL CUAL RECONOCE EN ESTE MOMENTO AL TENERLO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS REALIZA IMPUTACIONES EN SU CONTRA COMO TU (sic) NO TE METAS PINCHE CHAMACO TE VOY A PARTIR TU MADRE ATI (sic) Y ATODA (sic) TU FAMILIA PINCHE ESCUINCLE PENDEJO TRATANDO DE CALMAR LOS ANIMOS (sic) DEL MISMO SUJETO SE DIRIGE A EL (sic) DICIENDOLE (sic) QUE NO AMENAZARA A SU MAMA (sic) Y YA HASTA AQUÍ (sic) ESTUVO CUANDO SE RETIRABAN DEL LUGAR DEL CUAL SE ENCONTRABAN RODEADOS POR ALREDEDOR DE VEINTE O VEINTIDOS (sic) SUJETOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EL SUJETO ANTES MENCIONADO SIN AVISO Y CON ALEVOSIA (sic) CON SU MANO IZQUIERDA LO TOMA DEL CUELLO ARRANCANDOLE (sic) EN ESE MOMENTO UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES (sic) DE 45 CENTIMETROS (sic), NO RECUERDA EL PESO LA CUAL TIENE UN VALOR DE [REDACTED] PESOS APROXIMADAMENTE, DESAPODERANDOLO (sic) DE LA MISMA [...] Y CON SU MANO DERECHA COMENZANDO A FORCEJEARLO Y A GOLPEARLO EN LA CARA DE LADO IZQUIERDO CON DERECHA CERRADA (sic) Y PEGANDOLE (sic) DE PATADAS EN LAS ESPINILLAS LOGRANDO AL FIN DERRIBARLO SOBRE UNA PLASTA DE CEMENTO [...] PEGANDOSE (sic) EN LA CABEZA CAUSANDOLE (sic) LAS LESIONES QUE PRESENTA EN LA CABEZA EN ESTE MOMENTO PONIENDOSE (sic) ENCIMA DEL EMITENTE SIGUIENDOLO (sic) GOLPEANDOLO (sic) Y JALONEANDOLO (sic) ESTE SUJETO Y DOS MAS (sic) LOS CUALES NO SABE SU NOMBRE PERO QUE EN CUANTO LOS TENGA A LA VISTA LOS RECONOCERIA (sic) SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, SUS COMPAÑEROS DE ESTE SUJETO SEGUIAN (sic) PATEANDOLO (sic) HASTA QUE SU SEÑOR PADRE DEL EMITENTE LOGRO (sic) PODER QUITARLO DE ENCIMA Y PERCATANDOSE (sic) EN ESE MOMENTO QUE SU HERMANA [...] Y SU HIJO [...] ESTABAN SIENDO GOLPEADOS POR PERSONAS TANTO HOMBRES COMO MUJERES DE LAS MISMAS 20 O 22 GENTES (sic) QUE ESTABAN AL PRINCIPIO DE IGUAL FORMA EN ESE INSTANTE A SU SEÑORA MADRE LE ES ARREBATADA SU CAMARA (sic) DIGITAL POR LA SEÑORA QUE PUSIERON A DISPOSICION (sic) LA CUAL NO SABE SU NOMBRE DANDOLE (sic) ESTA MUJER LA CARA (sic) A OTRA MUJER QUE DE IGUAL FORMA NO SABE SU NOMBRE PERO LA RECONOCERIA (sic) SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, EN ESE INSTANTE SU HERMANA [...] COMIENZA A SER GOLPEADA POR UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO EL CUAL TIENE RELACION (sic) CON LA QUE AHORA SDABE (sic) RESPONDE AL NOMBRE DE [...] EL CUAL VESTIA (sic) CON PLAYERA NEGRA PANTALON (sic) DE



MEZCLILLA Y ES TODO LO RECUERDA (sic) COMO VESTIA (sic) PERO QUE LO PODRIA (sic) RECONOCER SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, EN ESE LAPSO EN EL CUAL SE INCORPORABA Y SENTIA (sic) LA LESION (sic) Y VER CORRE (sic) EN SU MANO LA SANGRE SE PRESENTARON ELEMENTOS DE LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD PUBLICA (sic) LOS CUALES DETUVIERON A PETICION (sic) DE PARTE DE SU SEÑORA MADRE A LA SEÑORA ANTES MENCIONADA MIENTRAS EL SUJETO DE LA PLAYERA NEGRA CORRIA (sic) A LA PATRULLA A TRATAR DE SACARLA PERCATANDOSE (sic) DE ESTO SU SEÑORA MADRE COMENZANDO A PEDIRLE APOYO AL ELEMENTOS (sic) DE SEGURIDAD PUBLICA (sic) EL CUAL NO PUDO DETENERLO PERO QUE DESDE SU LOCALIZACION (sic) PERCIBIO (sic) COMO GOLPEABA A SU SEÑORA MADRE EL SUJETO HOY INDICIADO QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] CORRIA (sic) DE IGUAL FORMA PARA AL IGUAL (sic) QUE EL SEÑOR DE PLAYERA NEGRA GOLPEAR (sic) A SU SEÑORA MADRE AL PERCATARSE DE ESTO SE DESPLAZA DESDE DONDE ESTABA Y AL TRATARLO DE DETENER LO GOLPEA LO TIRA AL SUELO Y PIDE LE DEN EN SU MADRE REUNIENDOSE (sic) UN GRUPO DE ALREDEDOR DE CUATRO O CINCO PERSONAS ENTRE ELLAS UNA MUJER QUE ES LA QUE LO PATEA EN EL ROSTRO CAUSANDOLE (sic) DICHAS LESIONES, MIENTRAS TANTO EL HOY INDICIADO SIGUE GOLPEANDOLO (sic) CON LOS PUÑOS EN LA CABEZA Y EN EL COSTADO IZQUIERDO, HASTA QUE ES DETENIDO DE NUEVA CUENTA POR SU SEÑOR PADRE QUE HASTA ESE MOMENTO DE IGUAL FORMA HABIA (sic) SIDO GOLPEADO OFENDIDO Y AMENAZADO QUITANDOLO (sic) DEL LUGAR Y LLEVANDOLO (sic) A SU DOMICILIO EN DONDE RECIBIO (sic) LOS PRIMEROS AUXILIOS, Y QUE PUEDE RECONOCE (sic) EN EL CUERPO DEL SEÑOR [...] UN TATUAJE EN SU PECHO DERECHO EL CUAL PEQUEÑO DE COLORES (sic) EL CUAL NO VIO BIEN LA FORMA Y QUE VESTIA (sic) EN ESE DIA (sic) CAMISA BLANCA DE TIRANTES, UN COLLAR DE SAN JUDAS TADEO, CALZADO DEPORTIVO Y NO RECUERDA SI TRAIA (sic) PANTALON (sic) O SHORT, ASI (sic) MISMO QUE AL MOMENTO DE QUE LO TOMO (sic) DEL CUELLO ES CUANDO LO DESAPODERA DE SU CADENA ANTES MENCIONADA [...] POR LO QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA SU FORMAL DENUNCIA Y/O QUERRELLA POR EL DELITO DE ROBO Y LESIONES COMETIDAS EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN DIJO LLAMARSE [...] Y QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, SUJETO QUE AL TENERLO A LA VISTA LO RECONOCE PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO EL MISMO QUE DESCRIBIO (sic) SU PROCEDER EN LA PRESENTE DECLARACION (sic) [...].

**13.** Ampliación de declaración ministerial rendida a las 20:07 horas del 10 de agosto de 2010, por la **víctima directa 2**, en calidad de denunciante, ante el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la



FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se indica lo siguiente:

[...] LEIDA (sic) QUE FUE SU DECLARACION (sic) RENDIDA CON ANTERIORIDAD LA RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES [...] AL PRESENTARSE EN ESTAS OFICINAS EL EMITENTE AL TENER AS (sic) LA VISTA EN LAS MISMAS AL QUE DIJO LLAMARSE [...] LO RECONOCE PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE COMO EL MISMO SUJETO DE PLAYERA BLANCA Y DE ESTATURA MEDIA, SUJETO QUE TOMO (sic) POR EL CUELLO A SU HIJO CON LA MANO IZQUIERDA Y CON LA DERECHA LO JALA DE LA ROPA PARA DESPUES (sic) DERRIBARLO Y GOLPEARLO CON ESA MISMA MANO [...] SABE Y LE CONSTA QUE SU HIJO ES PROPIETARIO DE UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES (sic) DE 45 CENTIMETROS (sic) DE LARGO NO RECORDANDO EL PESO [...].

**14.** Constancia ministerial de las 21:50 horas del 10 de agosto de 2010, suscrita por el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y por Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:

[...] CON ANTELACION (sic) GIRO (sic) OFICIO A LA UNIDAD INVESTIGADORA DOS A EFECTO DE QUE NOS FUERA ENVIADO EL EXPEDIENTE EN EL ESTADO QUE SE ENCONTRABA SIENDO QUE LES NOS (sic) INDICARON QUE AUN (sic) NO SE RADICABA POR LO QUE SE PROCEDIO (sic) A SEGUIR TRABAJANDO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES [...].

**15.** Declaración ministerial rendida a las 01:05 horas del 11 de agosto de 2010, por una persona en calidad de querellante, ante el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se indica lo siguiente:

[...] EL DIA (sic) DE 08 DE AGOSTO DEL 2010 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 20:00 HORAS DEL DIA (sic) LA EMITENTE SE ENCONTRABA EN [REDACTED] CITADO EN GENERALES SIENDO QUE EN ESE MOMENTO LA EMITENTE SE ENCONTRABA FUERA DE [REDACTED] Y CON ELLA SE ENCONTRABA SU PAPA (sic) DE NOMBRE [víctima directa 2] ASI (sic) COMO SU HERMANA [...], Y SU HIJO DE NOMBRE [...] DE [...], QUE SU PAPA (sic) SE ENCONTRABA ARREGLANDO UNA CAMIONETA QUE SU MAMA (sic) LE IBA A PONER UNA ANTENA A UN [...] SIENDO QUE LLEGO (sic) SU VECINO DE NOMBRE [...] QUE LO SALUDARON Y QUE SU HERMANO SALIO (sic) DE SU DOMICILIO QUE PLATICARON Y QUE



SE METIERON A SACAR LA HERRAMIENTA QUE UTILIZAN PARA HACER JARDINERIA (sic) EN EL AREA (sic) VERDE QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE [REDACTED] QUE EN ESE MOMENTO SE ESCUCHO (sic) BULLICIO QUE ESTABAN FESTEJANDO FUE CUANDO SE PERCATARON DE SU MAMA (sic) IBA CAMINANDO HACIA LA CALLE DE AMELACO EN DONDE HABIAN (sic) PUESTO UNAS DOBELAS (sic) PARA VITAR (sic) QUE LOS CARROS BAJARAN SIENDO QUE HABIA (sic) VARIAS PERSONAS EN EL LUGAR Y QUE ESTABAN QUITANDO LAS DOBELAS (sic) Y QUE ESCUCHO (sic) LA EMITENTE COMO CAE UNA DE ESTAS (sic) POR LO QUE SU MAMA (sic) DE LA EMITENTE VA HACIA DONDE ESTABAN LOS SUJETOS Y QUE ELS (sic) DICE QUE NO QUITARAN LAS DOBELAS (sic), QUE LOS SUJETOS COMENZARON A DECIRLE DEJA DE CHINGAR, MEJOR VETE A TU CASA NO TE IMPORTA AQUI (sic) TU (sic) NO VIVES AQUI (sic), ES CUANDO EL PAPA (sic) DE LA EMITENTE SE COMIENZA ACERCARSE (sic) A SU MAMA (sic) YA QUE LOS SUJETOS COMENZARON A RODEAR A SU SEÑORA MADRE QUE LA EMITENTE CAMINA ATRÁS (sic) DE SU SEÑOR PADRE Y QUE AL (sic) EMITENTE IBA CARGANDO A SU HIJO EN EL COSTADO IZQUIERDO MOMENTO EN EL QUE UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE TRAIA (sic) PLAYERA DE COLOR AZUL SE VA POR DETRÁS (sic) DE SU MAMA (sic) Y CON UNA CAGUAMA [...] LE IBA A PEGAR ES CUANDO LLEGA SU PAPA (sic) DE LA EMITENTE Y LE DICE QUE LA DEJEN DE ESTAR AMENAZANDO YA QUE LE DIJERON QUE LE IBAN A PARTIR SU MADRE LLEGANDO LA EMITENTE JUNTO A SU MAMA (sic) PIDIENDOLES (sic) A LOS SUJETOS QUE YA LA DEJERAN (sic) IR SIENDO QUE EN ESE MOMENTO LLEGARON MAS (sic) SUJETOS LOS CUALES COMENZARON A RODEAR (sic), SIENDO QUE LA EMITENTE EN ESE MOMENTO SE PERCATA DE QUE ESTABAN EN ESTADO DE EBRIEDAD, YA QUE TRAÍAN BOTELLAS DE CERVEZA, Y OLINA (sic) A ALCOHOL [...] QUE LA EMITENTE VOLTEA Y SE PERCATA DE QUE UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO ESTABA GRITANDO QUE LES IBA A PARTIR LA MADRE QUE DICHO SUJETO TRAIA (sic) UNA PLAYERA DE COLOR BLANCO SIN MANGAS Y UNA CADENA DE SAN JUDAS TADEO CON UN (sic) MEDALLA DE SAN JUDAS TADEO, QUE LA EMITENTE VOLTEA HACIA [REDACTED] Y VE QUE VIENE SU HERMANO [víctima directa 3] CORRIENDO ASI (sic) COMO QUE DETRAS (sic) DE ESTE (sic) VIE (sic) SU HERMANA [...] QUE EL SEÑOR DE PLAYERA BLANCA QUIEN EN ESTE MOMENTO SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] SE VA SOBRE SU HERMANO DE LA EMITENTE INDOCANDOLE (sic) TE VOY A PARTIR LA MADRE PINCHE CHAMAQUITO LE DECIA (sic) DEJATE (sic) VENIR SIENDO QUE EN ESE MOMENTO SU HERMANA [...] SE PONE EN MEDIO DE SU HERMANO Y DEL SUJETO [...] LA CUAL ES DICEN (sic) QUE YA SE CALMEN QUE YA SE IBAN A IR QUE LOS DEJARAN QUE YA LOS SUELTEN, QUE EN ESE MOMENTO EL SEÑOR [...] SALTA A SU HERMANA [...] Y TOMA A SU HERMANO [víctima directa 3] POR EL CUELLO CON LA MANO QUE NO RECUERDA CON QUE (sic) MANO PERO QUE LO JALA DE LA ROPA Y LO AVIENTA HACIA EL PISO



HACIA DOBELA (sic) QUE UNA VEZ EN EL SUELO SU HERMANO VAN TRES SUJETOS HACIA SU HERMANO SIENDO UNO DE ELLOS UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE PORTABA PLAYERA AZUL CON RAYAS BLANCAS, QUE ENTRE ELLOS DOS HOMBRES MAS (sic) LOS CUALES LA EMITENTE NO PODRIA (sic) PROPORCIONAR LA MEDIA FILIACION (sic) SIENDO QUE EN ESE MOMENTO SE LES VAN ENCIMA A LA EMITENTE Y SUS DEMAS (sic) FAMILIARES QUE LA DICENTE SE VA DE AHI (sic) PARA TRATAR DE EVITAR QUE LA AGREDAN SIENDO QUE AL VOLTEAR LA EMITENTE SE PERCATA DE QUE SU PAPA (sic) TENIA (sic) A CINCO SUJETOS SOBRE EL (sic) ASI (sic) COMO QUE A SU MAMA (sic) LA PIERDE DE VISTA Y VOLTEA HACIA SU HERMANO SIENDO QUE EL SUJETO DE NOMBRE [...] EL CUAL ESTABA MONTADO SOBRE SU HERMANO DE LA EMITENTE Y QUE LO ESTABA AZOTANDO EN LA DOBELA (sic) Y QUE LOS OTROS SUJETOS LO ESTABAN PATEANDO A SU HERMANO SIENDO QUE LA EMITENTE SE ACERCA POR ATRAS (sic) DEL SUJETO QUE SU HERMANA SE ACERCA POR SU LADO DERECHO QUE LE QUITA A LOS TRES SUJETOS CON LAS MANOS Y EL UNICO (sic) QUE QUEDA ES EL (sic) SOBRE SU HERMANO POR LO QUE LA EMITENTE LO TRATA DE JALAR CON LA MANO DERECHA YA QUE EN LA IZQUIERDA TRAIA (sic) A SU HIJO LA EMITENTE QUE EN ESE MOMENTO ESCUCHA QUE EL SUJETO LE DICE TE VOY A MATAR QUE SU HERMANA LO TRATA DE QUITAR DE ENCIMA ES CUANDO [...] SE GIRA HACIA SU DERECHA AUN (sic) SOBRE SU HERMANO Y COMIENZA A TIRAR DE GOLPES HACIA ATRAS (sic) PEGANDOLE (sic) A SU HIJO DE LA EMITENTE CAUSANDOLE (sic) LAS LESIONES PRESENTO (sic) EN ESE MOMENTO, QUE SE LEVANTA [...] Y QUE A LA EMITENTE LA JALAN POR DETRAS (sic) LA TIRAN LA (sic) PISO Y QUE LA COMIENZAN A PATEAR Y QUE LA EMITENTE CUBRE SU HIJO SIENDO QUE CON LAS PATADAS PEGAN EN LA MANO CAUSANDOLE (sic) LAS LESIONES QUE PRESENTO (sic) EN ESE MOMENTO QUE GRITA EL NIÑO Y QUE SU HERMANA GRITABA QUE EL NIÑO SIENDO QUE CUANDO EL NIÑO GRITA SE LE QUITAN DOS DE ENCIMA QUE LA EMITENTE SE LEVANTA Y EV (sic) QUE SU MAMA (sic) TIENE AGARRADA A UNA SEÑORA DE LA ROPA Y LE ESTA (sic) PIDIENDO SU CAMARA (sic) QUE VE A SU HERMANA LA CUAL SE LE ACERCA A LA MISMA SEÑORA [...] Y EL (sic) DICE SEÑORA SU ESPOSO ME PEGO (sic) ENTONCES VE LA EMITENTE AL SEÑOR QUE SEÑALABA SU HERMANA EL CUAL SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] QUE LA EMITENTE VA HACIA EL (sic) Y SE PERCATA COMO SE METE LA CAMARA (sic) ENTRE LA ROPA, QUE DICHO SUJETO TRAIA (sic) UNA PLAYERA DE COLOR NEGRO QUE LA EMITENTE LE DICE QUE POR QUE (sic) LE PEGO (sic) A SU HERMAN (sic) QUE LO ALCANZA AGARRAR EL SEÑOR SE GIRA Y SE VA HACIA EL PARAJE TOLTENCO UNO CORRIENDO, QUE LA EMITENTE AL MOMENTO QUE SE METIO (sic) LA DICENTE SE BAJA HACIA LA AVENIDA CIRCUITO CUEMANCO A BUSCAR LA PATRULLA PERO QUE TODA VIA (sic) SE TARDO (sic) Y QUE YA DESPUES (sic) VIO LA PATRULLA QUE VENIA (sic) DEFRENTE (sic) A LA EMITENTE QUE LE COMIENZA A GRITAR QUE SE APURE YA QUE VENIA (sic)





MUY DESPACIO QUE YA LLEGA QUE SE ESTACIONA MENCIONANDOLE (sic) LA EMITENTE QUE SE APURE PERCATANDOSE (sic) DE QUE UNICAMENTE (sic) BAJA UN SOLO POLICIA (sic) A EL CUAL LA EMITENTE LE DICE QUE ESA SEÑORA LE ROBO (sic) LA CAMARA (sic) A SU MAMA (sic) QUE LA SUBA A LA PATRULLA QUE LA DICENTE SUBE HACIA DONDE ESTA (sic) LA TORRE Y QUE EN ESE MOMENTO VIENE UNA MUJER DE TEZ MORENA ALTA DELGADA PERO DE COMPLEXION (sic) ATLETICA (sic) QUE ESCUCHA QUE SU HERMANA ESTA (sic) PIDIENDO SU CAMARA (sic) Y AL (sic) MUJER LE RESPONDE YO TENGO TU PINCHE CAMARA (sic) Y TE LA VOY A REGRESAR TODA DESMADRADA Y TE VOY A PARTIR TU MADRE MEJOR VETE DE AQUI (sic), QUE SE BAJAN Y LOS POLICIAS (sic) SUBEN A [...] EN ESE (sic) YA ESTAN (sic) AHI (sic) Y VEN COMO BAJA EL SEÑOR [...] EL CUAL SALE ENTRE LOS ARBOLES (sic) QUE ESTAN (sic) A UN LADO DE LA TORRE Y SE VA HACIA LA PATRULLA SIENDO QUE EN ESE MOMENTO SU HERMANA LE DICE AL PATRULLERO AHI (sic) ESTA (sic) ESE ES QUIEN ME PEGO (sic) QUE VAN HACIA EL SEÑOR [...] SU HERMANO Y SU MAMA (sic) SIENDO QUE ALCANZA AGARRA (sic) AL SEÑOR [...] SIENDO QUE EN ESE MOMENTO LLEGA EL SEÑOR [...] A TRATAR DE AGARRA (sic) A SU MAMA (sic) SIENDO QUE EN ESE MOMENTO SE DA A LA FUGA EL SEÑOR [...], QUE SU HERMANO LLEGA Y LE QUITA AL SEÑOR [...] A SU MAMA [...] SIENDO EN ESE MOMENTO QUE [...] GOLPEA NUEVAMENTE A SU HERMANO Y LO TIRA AL PISO Y LLEGA OTRO SEÑOR DE CAMISA BLANCA CON PNATALON (sic) NEGRO EL CUAL TAMBIEN (sic) COMIENZA A GOLPEARLO LLEGANDO LA MUJER ALTA LA CUAL PATEA EN LA CARA A SU HERMANO QUE LLEGA SU PAPA (sic) LOS QUITA, LEVANTA A SU HERMANO TOMANDOLO (sic) LA EMITENTE DEL BRAZO Y SE LO LLEVA A SU DOMICILIO SIENDO QUE SE METEN A SU DOMICILIO QUE EL PATRULLERO TENIA (sic) MUCHA GENTE ENCIMA [...] POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE PRESENTA A ESTAS OFICINAS A EFECTO DE REALIZAR SU FORMAL QUERRELLA POR EL DELITO DE LESIONES COMETIDAS EN SU AGRAVIO Y EN AGRAVIO DE SU HIJO [...] EL CUAL ES MENOR DE EDAD Y EN CONTRA DE QUIEN DIJO LLAMARSE [...] SUJETO QUE AL TENERLO A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS LO RECONOCE PLENAMENTE Y SI (sic) TEMOR A EQUIVOCARSE COMO EL MISMO QUE LA LESIONO (sic) Y LESIONO (sic) A SU HIJO, MISMOS QUE EL DIA (sic) DE LOS HECHOS PORTABA UNA PLAYERA DE COLOR BLANCO [...].

**16.** Declaración ministerial rendida a las 02:04 horas del 11 de agosto de 2010, por una persona en calidad de querellante, ante el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:



EL DIA (sic) 08 DE AGOSTO DEL 2010 SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 20:00 HORAS DEL DIA (sic) LA EMITENTE SE ENCONTRABA AFUERA DE [REDACTED] CITADO EN GENERALES, QUE SU SEÑOR PADRE SE ENCONTRABA ARREGLANDO UNA CAMIONETA POR QUE HABIAN (sic) REGRESADO DE HACER UNA MUDANZA QUE LE ESTABA SACANDO LOS GOLPES, QUE SU MAMA (sic) IBA ARREGLAR UNAS COSAS DEL CARRO QUE AL (sic) EMITENTE YA ESTABA POR IRSE SIENDO QUE HABIA (sic) LLEGADO SU NOVIO POR ELLA EN ESE MOMENTO LLEGO (sic) UNO DE SUS VECINOS EL CUAL FUE A BUSCAR SU HERMANO **[víctima directa 3]** POR QUE IBAN A ARREGLAR LA JARDINERA QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA CASA DE SUS PAPAS (sic), QUE LLEGO (sic) SALIO (sic) SU HERMANO Y QUE COMENZARON A SACAR LAS COSAS QUE IBA A UTILIZAR [...] TAMBIEN (sic) SE BAJO (sic) SU HERMANA CON SU SOBRINO YA QUE IBA A SALUR (sic) A SU NOVIO DE LA EMITENTE QUE AL ESTAR PLATICANDO ESCUCHARON RUIOD (sic) COMO QUE ESTABAN HACIENDO FIESTA UNAS PERSONAS EN EL LUGAR SOBRE LA CALLE MELACO Y CIRCUITO CUEMANCO SUR EN DONDE HICIERON UNA BAJADA QUE SIGUIERON HACIENDO SUS ACTIVIDADES, SIENDO QUE EN EL LUGAR ESTABAN UNAS DOBELAS (sic) QUE IMPEDIAN (sic) SUBIR O BAJAR CARRO (sic) DE ESE LUGAR QUE SE ESCUCHO (sic) COMO CAYO (sic) UNA DE LAS DOBELAS (sic) QUE SU MAMA (sic) FUE A PEDIRLES (sic) DE FAVOR QUE NO ESTUVIERAN QUITANDOLAS (sic) DOBLES (sic) DEL LUGAR EN DONDE LAS HABIAN (sic) PUESTO SIENDO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN EL LUGAR COMENZARON A RODEAR Y AMEDRENTARLA QUE POR QUE (sic) SE IBA A METER AHI (sic) ESCUCHANDO QUE DECIAN (sic) USTED QUE (sic) EN ESE MOMENTO SU SEÑOR PADRE DE LA EMITENTE AL VER ESTO VA HACIA DONDE ESTABA SU MAMA (sic) Y QUE TAMBIEN (sic) A SU VEZ LLAMA A LA POLICIA (sic) QUE COMENZARON A AMENAZAR A SU PAPA (sic) QUE SI EL (sic) SE IBA A METER QUE TAMBIEN (sic) SE LO IBAN A MADREAR SU HERMANA CON SU HIJO SE APROXIMO (sic) AL LUGAR SIENDO QUE LA EMITENTE SE QUEDO (sic) VIENDO DE LEJOS QUE POSTERIORMENTE SU HERMANO AL VER QU (sic) ESTABAN ACORRALANDO A SU MAMA (sic) A SU PAPA (sic) Y A SU HERMANA CON EL NIÑO SALIO (sic) DE DONDE ESTABA REALIZANDO EL TRABAJO EL CUAL LLEVABA LA HERRAMIENTA DE TRABAJO SIENDO UN MACHETE EL CUAL LO AVENTO (sic) AL PASTO Y SE FUE MEDIAR (sic) LAS COSAS QUE AL VER ESTO LA EMITENTE SE APROXIMA AL LUGAR YA QUE TODOS ESTABAN EN CONTRA DE SU PAPA (sic) Y DE SU HERMANO ENTONCES ELLA SE COLOCA ENTRE SU HERMANO UNA PERSONA QUE ESTABA VESTINA (sic) CON UNA PLAYERA DE COLOR GUINDA DE BIGOTE Y DE PELO CANO EL CUAL ESTABA CON LOS OTROS SUJETOS PERO QUE ESTE TAMBIEN (sic) TRATABA DE CALMAR LAS COSAS QUE TAMBIEN (sic) ESTABA UN SUJETO DE PLAYERA DE COLOR BLANCO SIN MANGAS OCN (sic) UN COLLAR DE SAN JUDAS TADEO DE COLOR VERDE CON BLANCO ASI (sic) COMO UN EMBLEMA DE SAN JUDAS TADEO



SIENDO EL SUJETO QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] EL CUAL LE DECIA (sic) A SU HERMANO QUE LE IBA A ROMPER SU MADRE QUE ESTABA ESPERANDO, QUE EL (sic) LO ESTABA ESPARANDO (sic) PARA MADREARSELO (sic), QUE EL TIPO ESTABA DANDO DE MANOTAZOS Y QUE DICHO SUJETO HOLIA (sic) A ALCOHOL QUE EN ESE MOMENTO LA EMITENTE LE DICE AL SUJETO QUE SE CALME PERO QUE EN ESE MOMENTO EL SUJETO JALO (sic) A SU HERMANO NO RECUERDA BIEN SU (sic) FUE CON LA MANO IZQUIERDA PERO QUE LO TOMO (sic) DEL CUELLO Y LO JALO (sic) QUE EN ESE MOMENTO SE HIZO LA GRESCA Y QUE SE FUERON SOBRE SU HERMANO Y SU PAPA (sic) QUE COMO A LA EMITENTE LA AVENTARON TIRANDOLA (sic) AL PISO Y QUE AL MOMENTO DE INCORPORARSE SE PERCATA DE QUE A SU HERMANO YA LO HABIAN (sic) TIRADO SOBRE UNA DOBELA (sic) Y QUE TENIA (sic) A [...] ENCIMA Y A OTRAS TRES PERSONAS QUE LO ESTABAN GOLPEANDO DANDOLE (sic) DE PATADAS ASI (sic) COMO PUÑETAZOS ASI (sic) COMO QUE [...] LO ESTABA AZOTANDO SOBRE LA DOBELA (sic) QUE SU PAPA (sic) TENIA (sic) APROXIMADAMENTE UNAS CINCO PERSONAS SIENDO QUE ENTRE ELLAS UNA SEÑORA QUE SABE SE LLAMA [...] Y SU MARIDO QUE SE LLAMA [...] SON A LAS PERSONAS QUE ALCANZO (sic) A IDENTIFICAR QUE EN ESE MOMENTO LA EMITENTE NO SABIA (sic) A QUIEN AUXILIAR QUE SU HERMANA YA ESTABA CON SU HERMANO PERO QUE SU HERMANA TRAIA (sic) A SU BEBE (sic) Y QUE ESTABA AUXILIANDO A SU HERMANO QUE LO ESTABAN GOLPEANDO QUE LA EMITENTE FUE A AXULIAR (sic) A SUS HERMANO (sic) YA QUE LOS SUJETOS HASTA A SU HERMANA Y A SU BEBE (sic) LOS ESTABAN AGREDIENDO A GOLPES QUE LA EMITENTE COMENZO (sic) A QUITARLES A LAS PERSONAS DE ENCIMA Y AL FINAL UNICAMENTE (sic) ESTABA EL SUJETO DE NOMBRE [...] SU HERMANO, SU HERMANA Y EL BEBE (sic) EN EL PISO LAS CUATRO PERSONAS, QUE EN ESE MOMENTO LA EMITENTE PERDIO (sic) LA PERSEPCION (sic) DE LO QUE SUCEDIA (sic) YA QUE LOS OTROS SUJETOS TIRABAN DE PATADAS QUE LA EMITENTE LES ESTABA GRITANDO QUE LE ESTABAN PEGANDO AL BEBE (sic) Y QUE LE DECIA (sic) AL SEÑOR [...] QUE SOLTARA A SU HERMANO QUE ESTABA AZOTANDO LA CABEZA DE SU HERMANO SOBRE LA DOBELA (sic) Y QUE LE ESTABA DICIENDO QUE LO IBA A MATAR QUE NO OBSTANTE QUE LE ESTABA PEGANDO A SU HERMANO SU HERMANA Y SU BEBE (sic) RECIBIERON GOLPES DE ESTA PERSONA, QUE LES ESTABA DANDO DE PUÑETAZOS, QUE ESTE SUJETO ESTABA SOBRE SU HERMANO Y QUE SU HERMANA ESTABA TIRADA EN EL PISO BOCA ARRIBA CON EL PIÑO (sic) Y VIO CUANDO LE TIRO (sic) UN GOLPE CON LA MANO IZQUIERDA SIENDO QUE SU HERMANA ESTABA A LA IZQUIERDA DEL SUJETO ASI (sic) COMO QUE ESTE (sic) ESTABA TIRANDO GOLPES A DIESTRA Y SINIESTRA SIN IMPORTAR A QUIEN LE PEGARA, QUE ESTUVIERON REVOLCANDOSE (sic) HASTA QUE LOS SEPARARON QUE LA EMITENTE NO VIO QUIEN LOS SEPARO (sic) YA QUE LA EMITENTE SE ENCONTRABA DE ESPALDA YA QUE ELLA ESTABA TRATANDO



TAMBIEN (sic) DE SEPARARLOS QUE EN EL MOMENTO QUE LA EMITENTE SE DA CUENTA DE QUE SU HERMANA CON EL NIÑO ESTABAN BIEN ASI (sic) COMO SU HERMANO LA DICENTE SE INCORPORA YA QUE ESTABA INCADA (sic) QUE SE INCORPORA Y SE DA LA VUELTA HACIA LA IZQUIERDA Y VE COMO A SU MAMA (sic) LA ESTAN (sic) ACORRALANDO VARIAS MUJERES Y VE COMO UNA DE ELLAS LA CUAL AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] NO RECUERDA EL SEGUNDO NOMBRE LE ESTABA PEGANDO Y LE ARREBATA UNA CAMARA (sic) DE COLOR NEGRO DE LA MARCA [...] SE LA ARREBATA Y COMIENZA A CAMINAR Y QUE LA EMITENTE SE VA DETRAS (sic) DE ELLA Y LA ALCANZA Y TRATA DE ARREBATARLE LA CAMARA (sic) QUE AL SENTIR LO ANTERIOR LA SEÑORA LEVANTO (sic) SU MANO Y SE LA DIO A UNA SEÑORA QUE SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...], QUE AL (sic) EMITENTE LE DIJO A LA SEÑORA [...] QUE DE FAVOR LE DIERA SU CAMARA (sic) QUE EN EL MOMENTO QUE LE PIDIO (sic) SU CAMARA (sic) LA EMITENTE TINIO (sic) UN JALON (sic) DE CABELLOS FUERTE Y LA TIRARON AL PISO QUE FUE TAN FUERTE EL JALON (sic) QUE AL CAER LA (sic) PISO SE PEGO (sic) EN LA CABEZA Y CERRO (sic) LOS OJOS Y SINTIO (sic) COMO LE ESTABAN GOLPEANDO EL TORAX (sic) Y EL PECHO CON LAS MANOS COMO SI LE ESTUVIERAN DANDO DE PUÑETAZOS QUE AL MOMENTO DE DEJAR DE SENTIR LOS GOLPES LA EMITENTE ABRE LOS OJOS Y SE INCORPORA Y QUE ERA UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO EL CUAL LE ESTABA PEGANDO A LA EMITENTE EL CUAL SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [...] Y QUE AL PARECER ES PAREJA O ESPOSO DE LA SEÑORA QUE LA ARREBATO (sic) LA CAMARA (sic) A SU MAMA (sic) MUJER QUE AL PARECER SE LLAMA [...] QUE LA SEÑORA [...] LE DA LA CAMARA (sic) AL SEÑOR [...], QUE LA EMITENTE SE LEVANTA Y VA HACIA DONDE ESTA (sic) SU MAMA (sic) Y SU HERMANA Y LES DICE QUE EL SUJETO DE NOMBRE [...] LE HABIA (sic) PEGADO A LA EMITENTE QUE SU MAMA (sic) DE LA EMITENTE TENIA (sic) SUJETADA A LA SEÑORA [...] LA CUAL LE HABIA (sic) QUITADO LA CAMARA (sic) QUE POSTERIORMENTE LA EMITENTE LE DECIA (sic) A LA SEÑORA [...] QUE LE DIERA SU CAMARA (sic) QUE LES DIJERA QUE SE LAS DIERAN (sic) QUE QUERIA (sic) LA CAMARA (sic) EN ESE MOMENTO VIO QUE SU HERMANO SE HABIA (sic) PUESTO UNA CAMISA EN LA CABEZA YA QUE ESTABA SANGRANDO ABUNDANTEMENTE POR LO QUE LA EMITENTE LE PREGUNTO (sic) SI ESTABA BIEN QUE ALCANZO (sic) A VER QUE SU HERMANA LE ESTABA GRITANDO A LA PATRULLA QUE ERA AHI (sic) QUE SE APURARA QUE LA EMITENTE SE GIRO (sic) Y QUE LA EMTENTE (sic) SEGUIA (sic) PIDIENDO QUE LE DIERA SU CAMARA (sic) QUE EN ESE MOMENTO LAS PERSONAS ESTABAN DICIENDO QUE LE IBAN A REGRESAR SU CAMARA (sic) QUE SE APROXIMO (sic) UNA MUJER DE APROXIDAMENTE 1.70 METROS DE ALTURA DE TES (sic) MORENA CLARA, DE COMPLEXION (sic) DELGADA ATLETICA (sic) Y QUE LE COMENZO (sic) A DECIR A LA EMITENTE QUE ELLA TENIA (sic) LA CAMARA (sic) Y QUE EFECTIVAMENTE SE LA IBA A DEVOLVER PERO TODA ROTA Y QUE DE PASO LE IBA A ROMPER SU MADRE A LA



EMITENTE SINO (sic) SE IBA DE AHI (sic) SI NO SE HIBA (sic) DEL LUGAR Y DEJABA DE PEDIR SU CAMARA (sic), QUE YA CUANDO LA EMITENTE SE DIO CUENTA YA HABIAN (sic) SUBIDO A LA SEÑORA [...] A LA PATRULLA Y VIO COMO SALIO (sic) DE ESPOSO (sic) DE ESTA EL SEÑOR [...] EL CUAL SE HABIA (sic) METIDO AL PAREJE (sic) TOLTENCO Y QUE IBA SALIENDO CAMINANDO HACIA DONDE FUE LA GRESCA Y QUE LA EMITENTE LE DIJO AL POLICIA (sic) AHI (sic) ESTA (sic) ESE ES EL SEÑOR QUE ME PEGO (sic) Y QUE DICHO SUJETO SE DIO A LA FUGA CORRIENDO HACIA LAS TORRES Y QUE SU MAMA (sic) Y SU HERMANO CORRIERON DETRAS (sic) DE EL (sic) POR EL POLICIA (sic) SE QUEDO (sic) PARADO EN LA PATRULLA SIN HACER NADA EN EL MOMENTO QUE SU MAMA (sic) Y SU HERMANO CORREN DETRAS (sic) DEL SEÑOR [...] SALEN LA SEÑORA DELGADA ALTA JUNTO CON EL SUJETO DE NOMBRE [...] Y SE FUERON CONTRA SU HERMANO DE LA EMITENTE TIRANDOLO (sic) DE NUEVO AL PISO QUE LA SEÑORA LO PATEO (sic) EN LA CARA NO RECUERDA EL PIE CON QUE LO PATEO (sic) Y QUE NUEVAMENTE SE VOLVIO (sic) HACER LA GRESCA YA LOS EPARARRON (sic) Y VIO A OTRO TIPO QUE ESTABA AMENAZANDO A SU HERMANO EL CUAL LE DECIA (sic) QUE LE IBA A ROMPER SU MADRE QUE SE LARGARA DE AHI (sic) PINCHE NIÑO RIQUELLO QUE IBA IGUAL CON UNA PLAYERA SIN MANGAS DE COLOR BLANCO EL CUAL ES DE TEZ MORENA QUE DESPUES (sic) DE LA GRESCA QUE SE HIZO EL SUJETO DE NOMBRE [...] SE DIO A LA FUGA CORRIENDO HACIA EL PARAJE TOLTENCO, QUE POSTERIORMENTE SE METIO (sic) SU HERMANO SU HERMANA EL NIÑO A LA CASA QUE LA EMITENTE EN ESE MOMENTO SE DIO CUENTA QUE NO TRAIA (sic) SU BOLSA LA CUAL ES DE TELA SIN MARCA DE COLOR ROJO CON MORADO AZUL Y VERDE LA CUAL TIENE UN VALOR NO SABE YA QUE SE LA REGALARON Y SE LA TRAJERON DE GUATEMALA, EN LA CUAL TRAIA (sic) SU MONEDERO CON UNA PARTE DE PIEL Y UNA PARTE DE TELE (sic) DE COLOR VERDE EL CUAL NO SABE CUANTO (sic) VALE EN EL MISMO QUE TRAIA (sic) LA EMITENTE EN SU INTERIOR DE DICHO MONEDERO LA CANTIDAD DE [REDACTED] PESOS EN BILLETES DE QUINIENTOS, DOSCIENTOS Y CIEN PESOS, QUE LA EMITENTE SINTIO (sic) EL JALON (sic) DE SU BOLSA CUANDO [...] LA JALO (sic) DE LOS CABELLOS LE ESTABA PEGANDO PERO QUE JAMAS (sic) SE PERCATO (sic) DE QUE YA NO LA TRAIA (sic) DESPUES (sic) DE QUE SE LEVANTO (sic), QUE LA EMITENTE PREGUNTO (sic) SI NO HABIAN (sic) VISTO BOLSA (sic) PERO QUE DE SUS FAMILIARES NADIE LA TENIA (sic), QUE LA EMITENTE SE METIO (sic) A SU DOMICILIO PARA AUXILIAR A SU HERMANO [...] POSTERIORMENTE FUERON AL MEDICO (sic) [...] QUE UNA VEZ QUE REGRESAERON (sic) DEL DOCTOR SIEDO (sic) APROXIMADAMENTE LAS 23:00 HORAS DEL DIA (sic) A SU DOMICILIO LA EMITENTE JUNTO CON SUS HERMANOS, LA EMITENTE SE PUSO A BUSCAR SU BOLSA EN EL LUGAR EN DONDE SE HABIA (sic) PRESENTADO LA PELEA ENCONTRANDO SU BOLSA VACIA (sic) EN EL PASO CERCA DE DONDE ESTAN (sic) LAS TORRES PERO QUE UNICAMENTE (sic) ENCONTRO (sic) LA



BOLSA VACIA (sic) SIN EL MONEDERO Y SIN EL DINERO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO PRESENTA SU BOLSA LA CUAL SOLICITA SE DE FE A EFECTO DE QUE INTERVENGAN LOS PERITOS CORRESPONDIENTES Y POSTERIORMENTE LE SEA DEVUELTA, QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA SU FORMAL QUERRELLA POR EL DELITO DE LESIONES COMETIDAS EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN DIJO LLAMARSE [...] EL CUAL UNA VEZ QUE LO TENGA A LA VISTA LO RECONOCERIA (sic) PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARSE, ASI (sic) MISMO REALIZA SU FORMAL DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN SU AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES [...].

**17.** Acuerdo ministerial de las 06:00 horas del 11 de agosto de 2010, suscrito por el licenciado Gonzalo Romero Morales, agente del Ministerio Público, y por Fernando Ramírez Nicolás, Oficial Secretario del Ministerio Público, ambos adscritos a la Unidad de Investigación 1 con detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

[...]

Téngase por iniciadas las presentes actuaciones y en virtud de encontrarse reunidos y satisfechos los requisitos de procedibilidad [...] para proceder penalmente en contra de [...] como probable responsable del delito de: ROBO AGRAVADO EN PANDILLA [...] COMETIDOS EN AGRAVIO DE **[víctima directa 3]**.

PRIMERO.- Se ejercita ACCION (sic) PENAL en contra de [...] en la comisión de los delitos ROBO AGRAVADO EN PANDILLA, SEGUNDO.- Quedando el inculpado [...] a la inmediata disposición del C. Juez Penal [...] SEXTO.- Con copia de lo actuado elaborése desglose y déjese al personal de la unidad investigadora sin detenido dos de la Coordinación Territorial Xochimilco dos para su prosecución y perfeccionamiento por cuanto hace a otros delitos y otros participantes [...].

**18.** Sentencia de 12 de octubre de 2010, suscrita por el licenciado Jorge Ponce Martínez, Magistrado integrante de la Primera Sala Penal del entonces Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que obra en el toca [REDACTED], en la que se señala lo siguiente:

V I S T A S las constancias que integran el Toca [REDACTED], para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Ministerio Público, en contra del auto de plazo constitucional de fecha 13 de agosto de 2010, dictado por la Juez Trigésimo Tercero Penal del Distrito Federal, por Ministerio de Ley, en la causa [REDACTED], en el cual se decretó la libertad por falta de elementos para procesar de [...], respecto del delito de ROBO AGRAVADO EN PANDILLA [...].

[...]



V.- Confrontados los argumentos de la Juez A quo con los de la Representación Social, este Unitario determina que los agravios expresados por la Agente del Ministerio Público de la adscripción a la Sala, son infundados por las siguientes razones:

Como lo determinó el Juez de la causa, al no constarse con pruebas suficientes que acrediten la existencia de una conducta de apoderamiento ni la responsabilidad de [...] en su comisión para tener por acreditado el cuerpo del delito de ROBO AGRAVADO EN PANDILLA, [...] haciéndose consistir en el caso concreto la conducta atribuida al indiciado [...], consistente en apoderarse a través de la violencia física, en contra de transeúnte y en pandilla de una cadena de oro de 14 kilates (sic) de 45 centímetros, propiedad del denunciante **[víctima directa 3]**, ya que para tal efecto se cuenta en autos única y exclusivamente con la imputación que hace en su contra el denunciante **[víctima directa 3]** quien ante el Ministerio Público dijo: [...].

[...]

Si bien es cierto, el denunciante señaló (sic) que el indiciado fue la persona que en fecha 08 ocho de agosto de 2010 dos mil diez, siendo aproximadamente las 20:00 horas, cuando éste se encontraba en ■■■■■ y su mamá se dirigía a la intersección de las calles de Circuito Cuernavaca Sur y Pisocoxpa, le realiza imputaciones en su contra tales como tu (sic) no te metas pinche chamaco te voy a partir tu madre a ti y a toda tu familia pinche escuincle pendejo tratando de calmar los ánimos del mismo sujeto se dirige a él diciéndole que no amenazara a su mamá y cuando se retiraban del lugar del cual se encontraban rodeados por alrededor de veinte o veintidós sujetos entre mujeres y hombres, dicho indiciado sin aviso y con alevosía con su mano izquierda lo tomó del cuello arrancándole en ese momento una cadena de oro de 14 kilates (sic) de 45 centímetros, no recordando el peso y la cual tenía un valor de ■■■■■ pesos aproximadamente y con su mano derecha comenzando a forcejearlo y al golpearlo en la cara de lado izquierdo con derecha cerrada (sic) y pegándole de patadas en las espinillas logrando al fin derribarlo sobre una plasta de cemento pagándose (sic) en la cabeza causándole las lesiones que presentó en la cabeza en ese momento poniéndose encima del denunciante, siguiéndolo golpeándolo y jalonándolo (sic) dicho sujeto y dos más e incluso narró la forma en que se dice se llevó a cabo tal conducta ilícita, también lo es que su desposado constituye un solo medio de prueba, insuficiente por sí mismo para acreditar que el indiciado haya realizado el comportamiento que le atribuye, siendo evidente que nos encontramos en la presencia de una **imputación singular no robustecida con probanza alguna**, pues aunque existe la declaración de **[víctima directa 1]**, [...], **[víctima directa 2]**, y los policías remitentes ERIK RAMÍREZ BUTRON, LUIS ARMANDO GARCÍA SANTILLAN E IRVING ALEJANDRO SALGADO, a estos no les constan los hechos, ya que los primeros, si bien es cierto que se encontraban en el lugar y la hora de los hechos, también lo es que de sus declaraciones no se aprecia elemento alguno para poder acreditar la conducta de



apoderamiento que le es imputada a [...] y por cuanto a los policías remitentes, al primero únicamente le consta el traslado de la entonces indiciada [...], refiriendo únicamente la presencia de varias personas y por lo que corresponde a los demás elementos, a éstos únicamente les consta el momento del aseguramiento del indiciado, pero dos días después de haber acontecido los hechos y a petición de la mamá del denunciante, así como del denunciante, por lo que el dicho de tales policías no es idóneo para acreditar la conducta de apoderamiento de que se trata.

[...]

Asimismo debe tomarse en cuenta que aunque se presentaron a declarar **[víctima directa 1]**, [...], **[víctima directa 2]**, estos en sus respectivas declaraciones no hacen referencia alguna de que se hayan percatado (sic) de que el indiciado haya desapoderado de su cadena de oro de 14 kilates (sic) al denunciante **[víctima directa 3]**, ya que **[víctima directa 1]** y [...], en sus respectivas declaraciones únicamente se limitan a narrar los hechos que cometieron en su contra, respecto de el (sic) robo de una cámara fotográfica y por su parte **[víctima directa 2]**, únicamente refiere hechos que cometieron en contra de **[víctima directa 1]**, con respecto a una cámara fotográfica, así mismo hace únicamente referencia de la cadena de la cual supuestamente fue desapoderado el denunciante **[víctima directa 3]**, sin decir que se percató (sic) cuando se la quitó el indiciado, por lo que si bien es cierto que dichas personas se encontraban en el lugar y hora de los hechos, también lo es que de sus declaraciones no se desprende prueba alguna que corrobore el dicho del denunciante, en cuanto a que fue desapoderado por el indiciado [...] de una cadena de Oro de 14 kilates (sic) razones por las cuales no se les debe de dar valor probatorio a sus declaraciones [...] contrario a lo manifestado por la Representación Social al referir que dichos testigos, si bien es cierto que no les consta el momento del desapoderamiento, a estos sí les consta que el indiciado se encontraba en el lugar de los hechos y que golpeó (sic) al denunciante **[víctima directa 3]**, manifestación errónea, ya que es evidente que a tales testigos no les consta el hecho del apoderamiento, en virtud de que no conocieron de ese hecho por sí mismos, sino únicamente lo relativo a que **[víctima directa 3]**, fue golpeado por el indiciado [...], además que de actuaciones se desprende que estos se enteraron del dicho hecho (sic), por voz del denunciante y no porque lo hayan presenciado y más aún que los hechos fueron negados por éste ante la autoridad ministerial y ratificadas ante el Juez. Luego entonces sus dichos no son aptos ni suficiente para tener acreditada la conducta atribuida al inculpado, toda vez que no les consta el hecho de robo materia de estudio, sino únicamente que **[víctima directa 3]** fue golpeado por el indiciado, además que tales agentes conocieron del evento a través de otra persona, y no porque lo hubieren presenciado.

[...]





Ahora bien, de actuaciones se desprende que obra en las mismas la declaración de [...], de la cual se puede apreciar que la misma, si bien es cierto hace referencia a la forma en que fue golpeado el denunciante **[víctima directa 3]**, por el indiciado [...], también lo es que de su depurado se desprende que los hechos sucedieron el 08 ocho de agosto del 2010 dos mil diez, en relación a una cámara fotográfica y entre el forcejeo y riña que hubo en dicho lugar, refiere de manera textual “se percata de que un sujeto del sexo masculino estaba gritando que les iba a partir la madre, que dico (sic) sujeto traía una playera de color blanco sin mangas y una cadena de San Judas Tadeo, con una medalla de San Judas Tadeo, que la emitente volteaba hacia [REDACTED], y ve que viene su hermano **[víctima directa 3]** corriendo, así como detrás de este ve a su hermana [...], que quien en este momento sabe responde al nombre de [...], el señor de playera blanca se va sobre su hermano de la emitente indicándole que (sic) voy a partir la madre (sic), pinche chamaquito, le decía déjate (sic) venir, siendo que en ese momento su hermana [...], se pone en medio de su hermano y el sujeto [...], la cual les dice que ya se calmen, que ya se iba a ir, que los dejaran, que ya los suelten, que en ese momento el señor [...] salta a su hermana [...], y toma a su hermano [víctima directa 3] por el cuello con la mano que no recuerda con qué mano pero que lo jala de la ropa y lo avienta hacia el piso, hacia de vela (sic) que una vez en el suelo su hermano, van tres sujetos hacia su hermano, siendo uno de ellos un sujeto (sic) del sexo masculino que portaba playera azul con rayas blancas, que entre los dos hombres más entre los cuales la emitente no podría proporcionar su media filiación siendo que en ese momento se le van encima a la emitente y a sus demás familiares, siendo que la emitente se va de ahí para evitar que la agredieran”, manifestaciones que si bien es cierto se desprende que la misma se percata de la manera en que fue agredido su hermano por el indiciado [...], también lo es que la misma refiere que dicho sujeto tomó (sic) a su hermano **[víctima directa 3]** por el cuello, con la mano no recordando con cual pero que fue en la ropa y lo avienta al piso, de lo cual se desprende que ésta en ningún momento refiere que cuando el indiciado tomó a su hermano del cuello, lo haya desposeído de la cadena que éste dice que le quitó el indiciado, por lo que de dichas manifestaciones no se desprende que el indiciado haya cometido algún acto de apoderamiento, por lo cual la declaración del ofendido **[víctima directa 3]**, no se encuentra corroborada con algún otro elemento de prueba que haga verosímiles sus manifestaciones.

[...]

Debe reiterarse que aun cuando obra en autos el dicho de los policías remitentes **LUIS ARMANDO GARCÍA SANTILLAN** (sic) **E IRVING SALGADO ALTAMIRANO**, no les consta el evento delictivo, pues su intervención consistió en el aseguramiento del indiciado a petición del denunciante **[víctima directa 3]** y su mamá **[víctima directa 1]** [...].

[...]



Por lo que se refiere a los formatos de detenidos a disposición del Ministerio Público, suscritos por Erick Ramírez Butrino y Luis Antonio González Jaramillo, así como Luis Armando García Santillan (sic) e Irving Alejandro Salgado Altamirano, los mismos no son medios de prueba idóneas para acreditar la conducta que se le imputa al indiciado [...] de haberse apoderado de cosa mueble ajena ya que los mismos no aportan elementos relacionados con lo manifestado por el denunciante [**víctima directa 3**] de que a éste lo hayan desapoderado de una cadena de oro de 14 kilates (sic), ya que del primero de los formatos (sic) de detenidos puestos a disposición del Ministerio Público, se desprende únicamente de su contenido la presentación de la en ese momento indiciada [...] y del segundo la presentación del indiciado [...], a petición de la mamá del denunciante y del denunciante, la cual fue dos días posteriores de haberse realizados (sic) los hechos que se imputan al indiciado, por lo que de ninguno de los formatos se desprende que se le haya encontrado objeto alguno que pudiera implicar al encausado con la imputación que en su contra formula el denunciante [**víctima directa 3**], por otra parte también obran en actuaciones la fe de lesiones y certificados médicos de [...], [...], [**víctima directa 1**], [**víctima directa 2**], [...], [...], de los mismos únicamente se desprenden las lesiones que presentaba cada una de las personas a las cuales se les hizo una valoración consecuencia de los hechos narrados por cada uno de ellos, así mismo de actuaciones se desprende que del Certificado Médico practicado al denunciante no se aprecia que el mismo haya sufrido algún daño en el cuello, lo cual no corrobora en ningún aspecto lo manifestado por éste de que el inculpado le haya jalado su cadena del cuello, puesto que si hubieran sucedido los hechos tal y como lo narra el denunciante, al momento de practicarle el certificado médico, dichas lesiones se hubieran manifestado en dicho dictamen, por lo que no se puede tener por acredita la conducta atribuida al indiciado por la Representación Social, ya que dichos medios de prueba no son idóneos para corroborar el dicho del denunciante, de que el inculpado lo haya desapoderado de la una (sic) cadena de oro de 14 kilates (sic), propiedad del denunciante [**víctima directa 3**].

Por otra parte, el inculpado [...] negó haber desplegado la conducta de apoderamiento que se le atribuye [...].

[...]

En consecuencia, al no acreditarse el cuerpo del delito de **ROBO AGRAVADO EN PANDILLA** que se le atribuye al inculpado [...], es correcto que se haya decretado su libertad por falta de elementos para procesar y lo procedente será **confirmar en ese aspecto el punto resolutivo primero** del auto de plazo constitucional apelado.

[...]

Por lo expuesto [...] se:

#### **RESUELVE :**

**PRIMERO.-** Se **confirma** el punto resolutivo **primero** del auto de plazo constitucional de fecha 13 trece de agosto de 2010 dos mil diez, dictado por el Juez Trigésimo Tercero Penal del Distrito Federal por Ministerio



de Ley, en la causa [REDACTED], por cuanto decretó la libertad por falta de elementos para procesar de [...], respecto del delito de **ROBO AGRAVADO EN PANDILLA** denunciado por [víctima directa 3].

19. Oficio sin número de 17 de noviembre de 2010, suscrito por la licenciada Leticia Pérez Sigüenza, agente del Ministerio Público de la PGJ adscrita al entonces Juzgado Trigésimo Tercero Penal del Distrito Federal, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se indica lo siguiente:

**LIC. GONZALO ROMERO MORALES**  
TITULAR DE LA UNIDAD UNO CON DETENIDO  
DE LA COORDINACION (sic) TERRITORIAL XOC-2  
**FISCALIA (sic) DESCONCENTRADA EN XOCHIMILCO**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto remito a Usted cuadernillo de la averiguación previa número [REDACTED] en la que se ejercito (sic) acción penal en contra de [...], por el delito de **ROBO AGARVADO EN PANDILLA** la cual esta (sic) radicada en este **Juzgado 33° Penal**, con número de partida [REDACTED], así como copia debidamente certificada del auto de Libertad por Falta de Elementos para procesar, de fecha 13 trece del años (sic) agosto de 2010 dos mil diez y de la **Resolución de la Primera Sala Penal**, de fecha 12 doce de octubre de 2010 dos mil diez, que confirma el auto de libertad, quedando la causa para efectos del artículo 36° del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en base a los siguientes argumentos:

**MOTIVO DE LA LIBERTAD.-** Con fecha 13 trece de agosto de 2010 dos mil diez, el C. Juez Trigésimo Tercero Penal, decreto (sic) Libertad por Falta de Elementos para procesar a [...], por el delito de **ROBO AGRAVADO EN PANDILLA**, en base a los siguientes argumentos: "... deviene una insuficiencia de pruebas que nos impide acreditar el cuerpo del delito de **ROBO AGRAVADO EN PANDILLA (COMETIDO EN CONTRA DE UN TRANSEÚNTE, CON VIOLENCIA FÍSICA Y EN PANDILLA)** en virtud que la imputación del denunciante se encuentra ayuna de asidero (sic) probatorio que la haga creíble y verosímil, ya que no existen otros datos o pruebas que la corroboren, por lo que tratándose de un indicio aislado resulta insuficiente [...].

[...]

**DILIGENCIAS QUE SE SOLICITAN:**

**PRIMERO.-** Por lo antes señalado, es necesario que se cite nuevamente al denunciante, para que aporte mayores elementos de prueba para robustecer su dicho, debiendo de presentar testigos de los hechos.

**SEGUNDO.-** Y demás diligencias que considere pertinentes tomando en cuenta los argumentos señalados por el órgano judicial.



**TERCERO.-** Una vez realizadas las diligencias que anteceden y las que Usted estime necesarias; solicito se remitan a esta Representación Social a efecto de ofrecerlas al C. Juez del conocimiento con la finalidad de que obsequie la Orden Judicial respectiva.

**CUARTO.-** Cabe hacer notar que de no aportar mayores elementos de prueba y enviar las actuaciones en el mismo estado en que se encuentran, redundará en que la causa penal en estudio, quede en los mismos términos del artículo 36 del Código de Procedimientos Penales en vigor para el Distrito Federal.

Así mismo me permito hacer de su conocimiento que la fecha probable del vencimiento de los 180 días señalados en el Acuerdo A/10/09, es el 09 nueve de mayo de 2010 (sic).

[...]

**20.** Acuerdo ministerial de las 09:00 horas del 2 de diciembre de 2010, suscrito por la licenciada Angélica Rodríguez López, agente del Ministerio Público, y por Rosa Estela Muñoz Hernández, Oficial Secretaria del Ministerio Público, ambas adscritas a la Unidad de Investigación 3 sin detenido de la Agencia Investigadora XO-2 de la FXOCH de la PGJ, que obra en la averiguación previa [REDACTED], en el que se señala lo siguiente:

UNICO (sic) ORIGINALES DE LA PRESENTE INDAGATORIA SE REMITEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACION (sic) UNO SIN DETENIDO EN XO-2, POR INSTRUCCIONES SUPERIORES, A EFECTO DE QUE SE CONTINUE (sic) CON SU DEBIDA PRESECUSION (sic) Y PERFECCIONAMIENTO LEGAL [...].